

# Prisión domiciliaria para la acusada de ser cómplice del asesinato del doctor Burela

07/04/2020

La parapsicóloga Mónica Castro, acusada de ser partícipe necesaria en el asesinato del médico León Burela, será beneficiada con la prisión domiciliaria solicitada a cauda de la pandemia de COVID 19, ya que se encuentra en el grupo denominado "de riesgo".

En estos últimos días la defensa de la mujer había pedido la domiciliaria debido a que la imputada padece hipertensión y problemas respiratorios y que, además, tiene dos hijos a su cargo.

La medida que tomó el juez Federico Martínez no puede comprenderse sin sopesar la influencia de la pandemia mundial de Covid-19: en distintas partes del planeta, las autoridades están intentando descongestionar las cárceles, que por su hacinamiento representan una amenaza a la Salud Pública. Para los detenidos con enfermedades crónicas, el panorama es aún más amenazador. De ahí el recurso de la domiciliaria.

Fuente: Jornada